

16071

69923

Quito, a 7 de octubre del 2015

Señorita
MARIA AUGUSTA SOSA SANCHEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

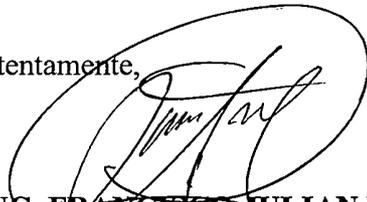
Cúmplame comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **ESTRELLA DEL MAR CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la indicada Compañía, por el período estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito .

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá administrar la compañía y ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la misma .

En casos de ausencia o impedimento temporal, usted será subrogada por el Presidente de la Compañía .

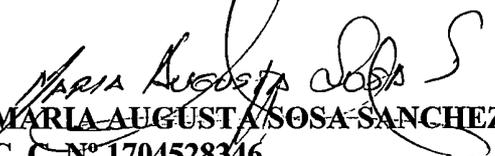
Mucho estimaré se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción, a efectos de lo cual le informo que la Compañía **ESTRELLA DEL MAR CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada el 23 de diciembre del 2.002, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19 de febrero del 2.003. 534

Atentamente,



ING. FRANCISCO JULIAN RIOS REVELO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
DE ESTRELLA DEL MAR CIA. LTDA.

Quito, a 7 de octubre del 2015.- En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE ESTRELLA DEL MAR CIA. LTDA.**


MARIA AUGUSTA SOSA SANCHEZ
C. C. N° 1704528346

E. 94318

TRÁMITE NÚMERO: 69923



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48363
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16071
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

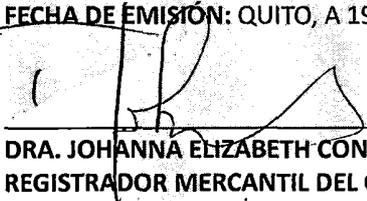
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTRELLA DEL MAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOSA SANCHEZ MARIA AUGUSTA
IDENTIFICACIÓN	1704528346
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM N° 534 DEL 19/02/2003 NOT. 29 DEL 23/12/2002.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL